



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIÓN DE DUDAS DEL SEGUNDO PROCESO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/268-00/006/2019 TIEMPOS RECORTADOS (CONSOLIDADA)

EN LA CIUDAD DE TUXTLA GUTIÉRREZ, CHIAPAS; SIENDO LAS 14:00 HORAS DEL DÍA 20 DE Mayo DEL 2019, SE REUNIERON EN EL SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE CIENCIA , TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DEL ESTADO DE CHIAPAS, SITA EN CALZADA CERRO HUECO NÚMERO 3000, COLONIA CERRO HUECO DE ESTA CIUDAD CAPITAL; LOS MIEMBROS DEL SUBCOMITÉ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA DEL ESTADO, REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE Y LICITANTES PARTICIPANTES; CON LA FINALIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 4 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS SUBCOMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS, EN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS; ASÍ COMO LO ESTABLECIDO EN EL PUNTO 3.2 LETRA "A" DE LAS BASES DEL PROCESO DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PERSONAS IR/268-00/006/2019 TIEMPOS RECORTADOS (CONSOLIDADA), POR CONCEPTO DE "MATERIAL DE LIMPIEZA", SOLICITADO POR EL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE CHIAPAS, CON REQUISICIÓN DE COMPRA NÚMERO OFICIAL ICTI-R006 CUYOS NOMBRES SE MENCIONAN AL FINAL DEL ACTA:-----

NOTA FINAL:

NO SE RECIBIERON PREGUNTAS EN TIEMPO Y FORMA POR PARTE DE LOS LICITANTES A TRAVÉS DE LOS MEDIOS Y MECANISMOS ESTABLECIDOS EN EL ARTÍCULO 39 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS Y PUNTO 3.2 LETRA "A" DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

SE EXHORTA A LOS LICITANTES PARTICIPANTES A OFERTAR LOS MEJORES PRECIOS, CON RELACIÓN A LOS QUE RIGEN EN EL MERCADO, TODA VEZ QUE DE DETECTARSE ACUERDOS PARA OFERTAR PRECIOS ALZADOS, PREVIA VALORACIÓN E INVESTIGACIÓN DE MERCADO, SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN Y EN SU CASO LA SANCIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA DEL ESTADO.



A LOS LICITANTES CONCURSANTES PODRÁN PRESENTAR DENTRO DE LA PROPUESTA TÉCNICA LOS ARCHIVOS EN **WORD O EXCEL EN UN DISCO MAGNÉTICO**, DE LA FICHA TÉCNICA, LO ANTERIOR ES CON LA FINALIDAD DE AGILIZAR LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO EN TIEMPO Y FORMA.

LA DOCUMENTACIÓN SOLICITADA EN LAS BASES DEBERÁN PRESENTARLAS DE MANERA ORDENADA, IDENTIFICADA Y FOLIADA DE ACUERDO AL **PUNTO 4.3 FRACCIÓN V** DE LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN; EL INCUMPLIMIENTO DE LO ANTERIOR NO ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, SIN EMBARGO LOS **ERRORES U OMISIONES** QUE PUDIERAN RESULTAR DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS SON IMPUTABLES Y DE RESPONSABILIDAD **ADMINISTRATIVA Y LEGAL** DE LOS LICITANTES QUE CORRESPONDAN EN TÉRMINOS DEL **ARTÍCULO 25 FRACCIÓN XXIII** DE LA **LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO DE BIENES MUEBLES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PARA EL ESTADO DE CHIAPAS.**

ESTA LICITACIÓN INICIÓ SU PUBLICACIÓN EL 16 MAYO DEL 2019.

LAS ACTAS LAS PODRÁN OBTENER DE LA PÁGINA WEB
<http://icti.chiapas.gob.mx/licitaciones/>

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUÉ TRATAR, **SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA**, SIENDO LAS **14:30 HORAS**, DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE PARA CONSTANCIA DE LA MISMA, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

INTEGRANTES DEL SUBCOMITE

C.P MARTIN BERLAIN GONZALEZ ALVARADO
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO
Y PRESIDENTE DEL SUBCOMITE

MVZ. BENJAMIN ESCOBAR MANCILLA
JEFE DEL AREA DE REC. MAT Y SERV. GRALES
Y SECRETARIO TECNICO



MTO. WILLER VAZQUEZ VAZQUEZ
COMISARIO PUBLICO Y VOCAL
DEL SUBCOMITE

LIC. HECTOR GILDARDO AGUILAR VILLALBA
JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO JURIDICO
Y VOCAL DEL SUBCOMITE

ING. MAYRA DEL C. FLORES RODRIGUEZ
JEFA DEL DEPTO. DE FORMACION, ESTIMULO
Y RECONOCIMIENTO CIENTIFICO Y
Y VOCAL SUPLENTE DEL SUBCOMITE

ING. ALBERTO BURGUETE FAVIEL

DIRECTOR DE NORMATIVIDAD TECNOLÓGICA
Y VOCAL DEL SUBCOMITE

C.P GABRIEL TOÁLA MORENO
REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE LA
HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA DEL ESTADO

“ LA SECRETARIA DE LA HONESTIDAD Y FUNCION PUBLICA DEL ESTADO A LA QUE REPRESENTO EN ESTE ACTO, SE RESERVA EL DERECHO DE EJERCER LAS ATRIBUCIONES QUE TIENE CONFERERIDAS EL ARTICULO 31 DE LA LEY ORGANICA DE LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL ESTADO DE CHIAPAS Y DEMAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN OTROS ORDENAMIENTOS LEGALES PARA EJERCER EN TIEMPO Y FORMA”



**POR EL INSTITUTO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACION DEL ESTADO DE
CHIAPAS**

MVZ. BENJAMIN ESCOBAR MANCILLA
JEFE DEL ÁREA DE REC. MAT. Y SERV. GRALES

POR LAS EMPRESAS